



**ACTA NO. 21**  
**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN**  
**PÚBLICA ORDINARIA**

En la Sala de Cabildo ubicada en la planta baja del edificio que ocupa el Centro Cívico Social (Palacio Municipal), cita en Boulevard Nuevo San Nicolás S/N, Fraccionamiento Nuevo San Nicolás, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Recinto Oficial para las Sesiones del Ayuntamiento del mismo Municipio; el día 07 de febrero del año 2023, a convocatoria del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, se reunieron en Sesión Pública Ordinaria los integrantes del Ayuntamiento Municipal Presidente L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, la Síndico Procurador Hacendario, Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador, la Síndico Procurador Jurídico, L.A.E. Dina León Pérez y las Regidoras y Regidores Mtro. Kaleb Hasani Alvarado del Ángel, Lic. Luz Lizbeth González Terrazas, C. Juan Manuel Cárdenas Soto, Lic. María Reyna Maldonado Mendoza, Lic. Álvaro Zarate Zarco, T.C. Irene Rodríguez González, C. Isidro Millán Elizalde, Mtra. María Fernanda Pasquel Solís, Lic. Ricardo Islas López, Lic. Fátima Guadalupe Castro Martínez, C. Jesús Aarón Marroquín Hernández, Mtro. Fernando Aguilar Ramírez, C. Felicitas Vargas Juárez, Mtro. Edmundo Gustavo Tenorio Ortega, Mtra. Luz María Ortiz Padilla, Mtra. Araceli Melina Ibarra Marín, Dra. Elsa Mejía Gómez, así como la presencia del Representante Indígena de la comunidad de Santa Ana Hueytlalpan, C. Luis Alberto Palma Santos, quienes en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, realizan la presente sesión en forma presencial, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior y dispensa de su lectura.
- 6.- Lectura o dispensa de lectura del extracto de la correspondencia recibida.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa Proyecto de Decreto por la que, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, emite el Reglamento de Participación Ciudadana para la Consulta y Designación de Enlaces Vecinales, Delegados y Presupuesto Participativo del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- 8.- Asuntos generales.
9. - Clausura de la sesión.

Siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 07 de febrero del año 2023, se dio inicio a la Vigésima Primera Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento, para lo cual el Ciudadano Presidente Municipal, solicito a la Regidora Moderadora y al Regidor Secretario procedieran al desahogo de la misma. Por lo que se procedió a atender el **punto número uno** del orden del día, referente al pase de lista del que se establece

la presencia de veinte integrantes del Ayuntamiento Municipal y la presencia del C. Luis Alberto Palma Santos, Representante Indígena de la comunidad de Santa Ana Hueytlalpan, por lo que la Regidora Moderadora declaró la existencia del Quórum Legal, con lo que también se dio cumplimiento al **punto número dos** del mismo.

Acto seguido, en desahogo del **punto número tres** del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, al existir el Quorum requerido, siendo las 08:33 ocho horas con treinta y tres minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta, declaró legalmente instalada la sesión y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Posteriormente en desahogo del **punto número cuatro** del orden del día, referente a la lectura y en su caso aprobación del mismo, el Regidor Secretario procedió a su lectura, y habiendo concluido la misma, la Regidora Moderadora sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad con veinte votos a favor de los miembros del Ayuntamiento presentes.

En desahogo del **punto número cinco** del orden del día referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y dispensa de su lectura y en virtud de que se conoce el contenido de la misma, la Regidora Moderadora, sometió a votación el punto, siendo este aprobado por unanimidad, con veinte votos a favor de los miembros del Ayuntamiento Municipal presentes.

Continuando con los trabajos de la Sesión, la Regidora Moderadora procedió al desahogo del **punto número seis** del orden del día, referente a la lectura o dispensa de lectura del extracto de la correspondencia recibida y en virtud de que la misma, fue despachada en su totalidad a los miembros del Ayuntamiento por lo que están enterados de la misma, se aprobó por unanimidad con veinte votos a favor de los miembros del Ayuntamiento presentes la dispensa de su lectura, con lo que quedo desahogado el punto número seis del orden del día.

Acto seguido la Regidora Moderadora atendió el **punto número siete** del orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa Proyecto de Decreto por la que, el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, emite el Reglamento de Participación Ciudadana para la Consulta y Designación de Enlaces Vecinales, Delegados y Presupuesto Participativo del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Por lo que la Regidora Moderadora solicito que se omitiera la lectura de la iniciativa presentada en atención a que la misma fue producto de reuniones de trabajo a la que acudieron las y los Integrantes del Ayuntamiento, por lo que es de su conocimiento, así también les fue enviada por correo electrónico y les fue entregada de manera oportuna en forma impresa. Por lo que fue sometida la moción a votación esta fue aprobada por unanimidad con veinte votos a favor de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Posteriormente, habiéndose aprobado la lectura, la Regidora Moderadora sometió a votación si el asunto podía considerarse de urgente y obvia resolución lo que fue aprobado por unanimidad con veinte votos a favor de los miembros del Ayuntamiento presentes. En consecuencia, se procedió al análisis y discusión del asunto, para lo cual la Regidora Moderadora instruyó al Regidor Secretario para que procediera a hacer la lista de oradores, a la cual se inscribió el C. Presidente Municipal L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, quien en uso de la voz manifestó: que reconoce el trabajo de las y los integrantes del Ayuntamiento en el análisis de la iniciativa presentada, las horas destinadas a los trabajos y destaca la importancia que tiene



**TULANCINGO**  
*Avanza*

GOBIERNO MUNICIPAL  
2020-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

dicha iniciativa en atención a que más allá de la designación de Enlaces Vecinales y Delegados, en la misma se aprueba el Presupuesto Participativo, que redundará en beneficio de la colectividad y una mayor participación de esta en las obras de beneficio para las colonias y las comunidades de nuestro Municipio.

Acto seguido, la Regidora Moderadora sometió a votación si se podía considerar el asunto suficientemente discutido, lo que fue aprobado por unanimidad con veinte votos a favor de los miembros del Ayuntamiento Municipal presentes.

Posteriormente, la Regidora Moderadora sometió a votación nominal la propuesta antes citada, la cual fue aprobada por unanimidad con veinte votos a favor de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo que se deberá proceder a emitir el Decreto correspondiente que quedara a cargo del C. Presidente Municipal para los efectos a que se refiere el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Se tiene por desahogado el punto número siete del orden del día.

Continuando con los trabajos de la Sesión, la Regidora Moderadora atendió el **punto número ocho** del orden del día referente a los Asuntos Generales, por lo que informó que no se presentó ningún asunto general en el plazo y en la forma que señalan los párrafos cuarto y quinto del artículo 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, con lo que se tiene por desahogado el punto número ocho del orden del día.

Terminando con el desahogo del orden del día, la Regidora Moderadora, atendió el **punto número nueve**, del mismo, referente a la clausura de la sesión, por lo que cedió la palabra al Presidente Municipal Constitucional L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, quien en uso de la voz manifestó: siendo las 08:50 ocho horas con cincuenta minutos del día 07 de febrero del 2023, declaro clausurados los trabajos correspondientes a la Vigésima Primera Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, realizada en forma presencial, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomaron.

**L.A. E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado**  
Presidente Municipal Constitucional



**Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador**  
Síndico Procurador Hacendario

**L.A.E. Dina León Pérez**  
Síndico Procurador de Primera Minoría

**Lic. Kaleb Hasani Alvarado del Ángel**  
Regidor

**Lic. Luz Lizbeth González Terrazas**  
Regidora

**C. Juan Manuel Cárdenas Soto**  
Regidor

**Lic. María Reyna Maldonado Mendoza**  
Regidora



*Alvaro 22*

Lic. Álvaro Zarate Zarco  
Regidor

*[Signature]*  
C. Irene Rodríguez González  
Regidora

*[Signature]*  
C. Isidro Millán Elizalde  
Regidor

*[Signature]*  
Mtra. María Fernanda Pasquel Solís  
Regidora

*[Signature]*  
Lic. Ricardo Islas López  
Regidor

*[Signature]*  
Lic. Fátima Guadalupe Castro Martínez  
Regidora

*[Signature]*  
C. Jesús Aarón Marroquín Hernández  
Regidor



Héctor Herrera Castillo  
Regidor  
(Ausente)

*[Signature]*  
Mtro. Fernando Aguilar Ramírez  
Regidor

*[Signature]*  
C. Felicitas Vargas Juárez  
Regidora

L.A.E. Gustavo Ángel Oro Chehín  
Regidor  
(Ausente)

*[Signature]*  
Mtro. Edmundo Gustavo Tenorio Ortega  
Regidor

*[Signature]*  
Mtra. Luz María Ortiz Padilla  
Regidora

*[Signature]*  
Mtra. Araceli Mejía Ibarra Marín  
Regidora

*[Signature]*  
Dra. Elsa Mejía Gómez  
Regidora

*2015 Alberto*  
C. Luis Alberto Palma Santos  
Representante Indígena de la comunidad de  
Santa Ana Hueytalpan, Municipio de  
Tulancingo de Bravo, Hidalgo.